

JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2010

### TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Ordenan TEPJF a IFE dictamine si spots de Peña Nieto violaron la Ley.** Por unanimidad los siete magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), determinaron que el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) deberá determinar de inmediato, si los spots del V Informe de Gobierno del Estado de México constituyeron promoción personalizada de Enrique Peña Nieto. A propuesta de su presidenta María del Carmen Alanís, ponente del caso, el Tribunal ordenó al IFE analizar el expediente contra el mandatario mexiquense. La sentencia establece la necesidad de que el IFE determine si se violó o no el artículo 134 constitucional que prohíbe la propaganda personal de funcionarios públicos y el uso de recursos con ese fin. También se le pide que revise si hubo violación o no del artículo 228 párrafo 5 del Código Federal de Procedimientos Electorales (Cofipe), al difundir esos spots a nivel nacional. La magistrada expuso que la sentencia no prejuzga sobre el fondo del asunto, sobre si los spots difundidos a nivel nacional violan o no la Constitución, o si afectan o no algún proceso federal; eso, lo debe determinar el IFE. "Al resultar fundados los agravios procede revocar la resolución reclamada y ordenar de inmediato que sin prejuzgar respecto a la materia de fondo el IFE emita una nueva resolución en la que asuma competencia respecto de la posible afectación en un procedimiento electoral federal por la presunta violación a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución", añadió la magistrada. Alanís reconoció que esta sentencia podría representar un nuevo criterio con relación a lo sostenido por la Sala Superior en otros momentos, relativo a la aplicación del artículo 134 constitucional y su remisión a las autoridades estatales. Sin embargo, dijo que la competencia estatal en el caso de presuntas violaciones a ese artículo de la Carta Magna por parte de servidores públicos la ha sostenido el Tribunal para los casos en donde se impugna la temporalidad en la que se transmiten los spots, circunstancia que en este caso no fue apelada. (DIARIO DE MÉXICO, P. 14, JUDICIAL, BENITO OLIVARES; REFORMA, P. 15, INTERNACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; EL UNIVERSAL, P. A11, NACIÓN, JOSÉ GERARDO MEJÍA; LA JORNADA, P. 20, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; MILENIO NOTICIAS, CIRO GÓMEZ LEYVA, 22:16:53; LA JORNADA EN LÍNEA, DE LA REDACCIÓN; FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, 17:24:24; EL GOLFO.INFO, DE LA REDACCIÓN; LA RED, JESÚS MARTÍN MENDOZA, 17:47:49; EL UNIVERSAL.COM, JOSÉ GERARDO MEJÍA; EL INFORMADOR.COM, DE LA REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO DE QUERÉTARO, DE LA REDACCIÓN; LA CRÓNICA ONLINE, DE LA REDACCIÓN; NOROESTE.COM, DE LA REDACCIÓN; SDP NOTICIAS, DE LA REDACCIÓN; VANGUARDIA.COM, DE LA REDACCIÓN; MILENIO ONLINE, DE LA REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, LILIANA PADILLA, DANIEL VENEGAS Y CLAUDIA HIDALGO; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; EL ECONOMISTA, P. 43, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; PUNTO CRÍTICO, P. 4, POLÍTICA, GRACIELA ESPINOSA; METRO, P. 10, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; UNOMÁSUNO, P. 11, POLÍTICA, RAFAEL MALDONADO T.)

**Sucesión en la Suprema Corte.** En la nota se hace referencia a los perfiles de las candidatas a suceder a José de Jesús Gudiño Pelayo, quien dejó vacante el puesto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tras su muerte en septiembre. Entre las aspirantes se encuentra Elvia Díaz de León D Hers. Quien destaca por tener 40 años de labor en el sistema de justicia. Dentro y fuera del Poder Judicial de la Federación, se le ve como la "candidata". Su postulación generó reacciones encontradas entre sus propios compañeros, tanto a favor como en contra, por el poder que ejerció cuando era consejera de la Judicatura Federal. Con más de 40 años en el Poder Judicial, a sus 66 años de edad ahora se dice que viene por la revancha, después de que en 2003 también compitió por un espacio en la Suprema Corte de Justicia, y de que en 2006 buscó infructuosamente un espacio en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En 2003, la terna en la que compitió por un espacio en la Corte fue desechada por el Senado. El PAN la apoyó; el Partido Verde Ecologista de México le apostó a José Luis de la Peza, quien entonces era presidente del Tribunal Electoral, y una alianza PRI-PRD apoyó a la actual ministra Margarita Luna Ramos.

JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2010

Elvia recibió 43 votos, De la Peza seis y Luna Ramos 72. Pero como ninguno sumó las dos terceras partes de los votos de los senadores, la terna fue desechada. Ante el rechazo, de Vicente Fox, el entonces presidente de la República tuvo que enviar una nueva terna, en la que volvió a incluir a Luna Ramos, quien finalmente llegó al cargo y ahora ocupa un lugar en el pleno de ministros de la Suprema Corte. (EL UNIVERSAL, P. A16, NACIÓN, CARLOS AVILÉS ALLENDE)

**Buscará IFE hacer eficientes procedimientos de pautas para spots en radio y televisión.** El Instituto Federal Electoral (IFE) prepara la revisión del reglamento del Comité de Radio y Televisión para adecuarlo tanto a las consideraciones que han promovido los partidos políticos, para hacer más eficiente el procedimiento de pauta de los spots, como para revisar el tema de los bloqueos de las señales en entidades donde hayan comicios y las dificultades técnicas que los concesionarios argumentan para no hacerlo en algunos casos. Designado provisionalmente como presidente del citado comité, Francisco Guerrero, consejero electoral dijo que los cambios en el reglamento se pretenden consultar no solamente con los representantes partidistas, sino también se prevén encuentros con representantes de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, que es la organización en la que se aglutina la mayor parte de los permisionarios de estos medios. A pregunta expresa sobre el peso que tendría la consulta a partidos y concesionarios, Guerrero sostuvo que para el IFE ambas partes tienen su importancia y agregó que se trataría de alcanzar algún acuerdo. El tema de los bloqueos que han pretextado las principales televisoras para no transmitir en algunas entidades los promocionales de las campañas, actualmente Televisa no difunde los spots de la campaña de Baja California Sur, amparado en una decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que en los hechos lo exoneró de esa responsabilidad, Guerrero señaló que el tema de los bloqueos se encuentra sub judice, toda vez que si bien en la referida entidad operó un criterio para los comicios en marcha, en Coahuila se aprobó otro esquema que obliga a los permisionarios a transmitir la pauta local de los partidos para las elecciones del 3 de julio. (LA JORNADA, P. 20, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

**Y citan a FCH por queja.** La Secretaría ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) citó a audiencias este jueves al presidente Felipe Calderón, en su calidad de titular del Ejecutivo federal, a los ex candidatos a la gubernatura de Oaxaca, Gabino Cué y Eviel Pérez Magaña y al Secretario general de gobierno de Nuevo León. Los citatorios, por separado, son para que comparezcan a audiencias abiertas a propósito de diversas quejas presentadas por partidos por presuntas violaciones electorales con la difusión de propaganda gubernamental o electoral. Se prevé que en la mayoría de los casos puedan asistir los representantes jurídicos tanto del Presidente como de los ex candidatos oaxaqueños y el funcionario del gobierno de Nuevo León. Las audiencias forman parte de los procedimientos sancionadores en contra de los funcionarios y ex candidatos, y tienen en común que son trámites repuestos ante órdenes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que en sus sentencias le pidió al IFE que citara directamente a los actores denunciados y no sólo a los partidos de los que forman parte. (REFORMA, P. 15, INTERNACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR)

**Hay en Encinas posibilidad: AN.** La determinación de Alejandro Encinas, diputado federal perredista, de buscar contender en la elección por la gubernatura del Edomex en el 2011 no desagrada al PAN mexiquense, pues a diferencia de otros personajes afines a Andrés Manuel López Obrador, lo ven como una posibilidad para encabezar una alianza contra el PRI en esos comicios. Octavio Germán, líder estatal del PAN, dijo que Encinas podría ser una opción para encabezar la alianza de los partidos de izquierda y el albiazul, si resuelve los requisitos de la legislación electoral. "Es una posibilidad como la de todos, siempre y cuando cumpla con los requisitos; y lo segundo, siempre y cuando sea el más apto y en el que coincidamos los partidos políticos para que logre abanderar una causa", indicó. Por separado, Polevnsky, quien fue propuesta por López Obrador para que sea la candidata que abandere a los partidos de izquierda en esa elección, dijo que declinaría en favor de Encinas, en caso de que acredite su residencia, para que contienda por el PRD, PT y Convergencia, "Puedo decir que si yo soy la candidata, sé que él va a estar a lado mío, y si él fuera el candidato yo estaría a lado suyo, estaríamos juntos", afirmó.

JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2010

De acuerdo con la corriente perredista Unión Nacional de Izquierdas, del Edomex, Encinas solicitó un recurso de revisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para conocer las posibilidades que tiene para que su residencia efectiva en territorio mexiquense sea válida. (REFORMA, P. 11, ESTADO, SANDRA GARCÍA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, NACIONAL, CARLOS D. MEDINA; OVACIONES, P. 1 Y 3, FALLA DE ORIGEN, DE LA REDACCIÓN; IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 5, NACIONAL, MÓNICA ALCÁNTARA)

**Amplían diputados la protección del amparo.** El pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 361 votos la minuta que reforma diversos artículos constitucionales en materia de juicio de amparo, con el propósito de fortalecer y perfeccionar al Poder Judicial de la Federación (PJF) y consolidar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como Tribunal Constitucional. Igualmente, el pleno aprobó con 275 votos la propuesta del diputado del PAN, Óscar Martín Arce Paniagua, en el sentido de no modificar el artículo 100 constitucional que contemplaba la minuta, pues argumentó que la reforma a este artículo vulnera la autonomía del Consejo de la Judicatura y estaría supeditado en algunos temas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La minuta propone que en el amparo directo sólo se analicen las violaciones constitucionales, las cuales corresponde resolver únicamente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (UNOMÁSUNO, P.4, LA POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

**Expuso el IEEM su producción editorial en la FIL Guadalajara.** El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), participó en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2010. Adriana Favela Herrera, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Regional Toluca, en coautoría con Saúl Mandujano Rubio, especialista en derecho electoral, presentaron su obra Fortalecimiento de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, texto que corresponde a la serie Breviarios de Cultura Política Democrática, y que fue comentado por Sergio Anguiano Meléndez, director de partidos políticos del IEEM, y por José de Jesús Covarrubias Dueñas, magistrado presidente de la Sala Regional Guadalajara de la primera circunscripción plurinominal del TEPJF. (DIARIO IMAGEN, P. 12, ESTADO DE MÉXICO, DE LA REDACCIÓN)

### Géneros de Opinión

**Plaza Pública/Crisis existencial del PAN/ Miguel Ángel Granados Chapa.** Mario Campos, entrevistó en el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) a Vicente Fox, ex presidente de México con motivo del X Aniversario del ingreso del PAN a Los Pinos. El periodista propuso explícitamente al ex Presidente si había cargado los dados a favor de Calderón, y Fox admitió campanudamente haberlo hecho. Se sabe que lo hizo. Lo expuso la timorata declaratoria de Presidente electo extendida a Calderón por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Los magistrados de la Sala Superior se refirieron sólo a declaraciones de Fox, no a otros hechos sustantivos, y concluyeron que sus palabras "se constituyeron en un riesgo para la validez de los comicios", pero no las descalificaron por entero, ya que en su opinión "no fueron determinantes para el resultado final". (REFORMA, P. 11, OPINIÓN, MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA)

**La Capilla/ S.Juana.** Hasta en las alianzas hay niveles, si no, pregúntenle a Alfredo Del Mazo, Edil de Huixquilucan, y a Héctor Slim, director de Telmex, quienes inauguraron un aula con acceso a Internet. Slim no se había presentado hasta ahora al estreno de ninguna plaza mexiquense donde su empresa ha habilitado el servicio gratuito de conexión a la red. Por eso, con todo y el ventarrón en las barbas, Alejandro Encinas, quien había declinado buscar esa nominación, ahora aparece disputando el derecho de su residencia mexiquense en el Tribunal Electoral, con lo que de entrada, no sólo calma la inconformidad de los aliados, sino que hasta le hace ojitos al PAN. Falta que ahora el tabasqueño quiera ver a Encinas medio pintado de azul. (REFORMA, P. 6, ESTADO, S. JUANA)

JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2010

**Los Malosos/ Notifica IFE al Cardenal Sandoval, Hugo Valdemar y Arquidiócesis.** En la columna se menciona que hay preocupación en la Iglesia Católica por la llegada de Gustavo Madero a la presidencia del CEN del PAN. Uno de los motivos es porque el martes por la tarde fueron notificados para responder por una demanda que interpuso Jesús Ortega en el Instituto Federal Electoral (IFE) contra la Arquidiócesis de México, la de Guadalajara, el cardenal Juan Sandoval Íñiguez, y el vocero Hugo Valdemar. El IFE ya había resuelto que la Secretaría de gobernación arreglara el reclamo del PRD, sin embargo, el Tribunal Federal Electoral ordenó al instituto electoral que citara a las partes. Aquí entre nos, la cosa quedará en una especie de regaño o una pequeña multa, pero Jesús, no el de arriba, el de abajo, quiere reflectores y enredarse en la bandera del laicismo, ahora que suenan los tambores de las tribus de Izquierda Unida que quieren echarlo de la dirigencia del sol azteca. (IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y3, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

**Tras la Puerta del Poder/ ¿Será Ebrard el candidato del PAN y el PRD?/ Roberto Vizcaíno.** En la columna se comenta que Jesús Ortega cumplirá su periodo formal como presidente del PRD en marzo próximo. Ortega le ganó hace tres años ese cargo al delfín de AMLO, Alejandro Encinas en una batalla que decidió finalmente el Trife (sic) a favor del llamado "Chucho mayor". (DIARIO IMAGEN, P. 4, OPINIÓN, ROBERTO VIZCAÍNO)

### Sala Xalapa

**TEPJF confirma triunfo de Edith Mendoza como edil de Tulum.** Los magistrados de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvieron, por unanimidad, confirmar el triunfo de Edith Mendoza Pino como presidenta municipal electa de Tulum. En sesión ordinaria, el órgano electoral, declaró infundado el recurso de impugnación presentado por la alianza "Todos con Quintana Roo" (PRD, PAN, PT y Convergencia) en contra de los resultados de la elección celebrada el pasado 4 de julio. Mendoza Pino, de la alianza "Quintana Roo Avanza" (PRI, PVEM y Nueva Alianza), obtuvo 172 votos de diferencia a su favor frente a su oponente perredista Alonso Ventre Sifri. Tras el fallo, la presidenta municipal electa expresó sentirse satisfecha de la decisión del Tribunal, pues dijo que desde un principio estuvo segura de su triunfo en las urnas. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, ESTADOS, NOTIMEX; DIARIO DE MÉXICO, P. 14, JUDICIAL, DE LA REDACCIÓN)

### Sala Distrito Federal

**Empezó revisión de elección de consejeros en IEQ.** Ricardo Anaya Cortés, dirigente estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro, confirmó el inicio del juicio de revisión constitucional ante la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por la elección de consejeros electorales para el periodo 2010-2017. El dirigente panista detalló que el referido recurso fue enviado el lunes para que la Sala Regional lo revise, "sostenemos que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) secuestró al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), lo cual no vamos a permitir, y esto será resuelto en los tribunales", expresó. En compañía de sus nueve compañeros de fracción legislativa, Anaya Cortés reiteró que el argumento central para meter este recurso de revisión es que se violó la Constitución local. (DIARIO DE MÉXICO, P. 6, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, P.7, DF, JUAN JOSÉ ARREOLA; RUMBO DE MÉXICO, P. 7, MÉXICO AL INSTANTE, NOTIMEX)

**Desplegado del IEDF.** Se publica desplegado del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en atención a las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal; así como las emitidas por la Sala Regional de la Cuarta Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (LA JORNADA, P. 23, POLÍTICA, IEDF; RUMBO DE MÉXICO, P. 13, CIUDAD, IEDF; METRO, P. 11, NACIONAL, IEDF)

JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2010

### Opinión en Revistas

**Para fortalecer el voto migrante.** El autor escribe que estamos en la antesala de un nuevo proceso electoral federal. El Congreso de la Unión tiene una de sus últimas oportunidades para reformar el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), y hacer más simple el modelo de emisión del voto a distancia, a efecto de que las nuevas modalidades operen en las elecciones de 2012. Para ello recomienda dotar al Instituto Federal Electoral (IFE) de las previsiones presupuestales necesarias para que de requerirlo, pueda optar por emprender nuevamente un amplio programa de difusión del nuevo derecho. Lo que se invierta en este rubro fortalece las capacidades ciudadanas de quienes viven fuera del país y restituye los vínculos que los unen con el ámbito de la toma de decisiones políticas, explicó. (REVISTA ESTE PAÍS, P. 24-26, YURI G. BELTRÁN MIRANDA)

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**Aclaran criterios de las utilidades.** La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) definió que una resolución emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en la que se determine el cálculo de la renta gravable del patrón-contribuyente, en cuanto al reparto de utilidades trascenderá tanto al ámbito fiscal como al laboral. Y es que, por ejemplo, un Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, al resolver diversos juicios de amparo directo, sostuvo que la resolución que determina utilidades, dictada por una autoridad federal con el apoyo de la Ley Federal del Trabajo y su reglamento, no produce consecuencias en materia fiscal y sus efectos son sólo laborales. (EL ECONOMISTA, P.13, MAURICIO RUBÍ)

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**En la tablita, las decisiones del IFE.** El Comité Conciudadano para la Observación y Reforma Electoral alertó que ante la falta del nombramiento de tres consejeros electorales por parte de la Cámara de Diputados, las decisiones que tome el Consejo General del IFE con seis integrantes pueden ser sujetas de impugnaciones. Clara Jusidman, Eduardo Huchim, Rosa María Rubalcava, Alberto Aziz, Alberto Olvera y John Ackerman, integrantes del Comité, urgieron a los diputados a elegir los consejeros por consenso lo más pronto posible. "El Consejo General del IFE está integrado en la actualidad de forma inconstitucional y sus actos son inválidos. La autonomía del Instituto está nuevamente en riesgo y se empaña la legalidad, certeza y transparencia del proceso electoral 2011-2012", fue la postura del Comité. (EL ECONOMISTA, P. 42, MAURICIO RUBÍ; REFORMA, P. 17, CAROLE SIMONNET)

JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2010

### INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

#### Distrito Federal

**Denuncia PRD a 2 delegados.** Manuel Oropeza y Jesús Valencia, líder perredista y secretario general del PRD en el DF respectivamente, interpusieron una denuncia ante la Procuraduría de Justicia capitalina en contra de Mario Palacios y Carlos Orvañanos, jefes delegacionales de Benito Juárez y Cuajimalpa, respectivamente, por el uso de vehículos oficiales para un acto proselitista del PAN. Presentaron dicha denuncia, luego de que el 1 de diciembre, los delegados panistas utilizaron vehículos delegacionales para trasladar a simpatizantes a un mitin de Roberto Gil, entonces aspirante a la dirigencia nacional del albiazul. Con esa acción, explicaron los perredistas, Palacios y Orvañanos violaron el Código Penal para el DF, en particular el artículo 273, que tipifica como delito de peculado el uso o desvío de recursos públicos para actividades de promoción personal de algún servidor público o de terceros. (REFORMA, P. 5, ALBERTO ACOSTA)

#### Estado de México

**Pide Tribunal Electoral de Edomex para 2011, 115 mdp.** El Tribunal Electoral del Estado de México pugna para que se le duplique el presupuesto el próximo año y pueda duplicar en número a su personal, ya que para el proceso de 2011, para renovar la gubernatura, espera un crecimiento exponencial en los recursos de impugnación por parte de los partidos políticos. Jorge Muciño, magistrado presidente del organismo, mencionó que presentaron una propuesta presupuestal de 115 millones de pesos, mientras que el Ejecutivo estatal, dentro del paquete que se discute en la Cámara, está solicitando 92 millones de pesos para el Tribunal. Explicó que durante 2009, año en el cual se celebraron elecciones municipales y de diputados, el Tribunal Electoral ejerció un presupuesto de 82 millones de pesos, por lo que consideró que asignarle 10 millones más para los comicios de 2011 es apenas compensar el elemento inflacionario. El magistrado informó que el presupuesto que está ejerciendo el Tribunal este año es de 47 millones de pesos, pero no fue año electoral por lo que ahora piden para 2011, un techo presupuestal de 115 millones de pesos, de los cuales el 82% se destinará al capítulo mil, es decir al pago de sueldos. (EL UNIVERSAL, P. C4, MA. TERESA MONTAÑO)

#### Hidalgo

**Acusa Omar Fayad a hermana de Gálvez.** Omar Fayad Meneses, presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, acusó que Xóchitl Gálvez, ex candidata a la gubernatura, falseó la información que ventiló sobre presuntos "aviadores" en la nómina de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), ya que omitió mencionar a su hermana. Indicó que la maestra Catalina Eréndira Gálvez Ruiz devenga un sueldo de 34 mil 190 pesos mensuales por una plaza de directora de una Escuela Secundaria Técnica.

Fayad mostró el portal de Internet de la SEP, donde además aparece el nombre de Manuel Gálvez Cortés, sobrino de la ex funcionaria, quien cobra un sueldo mensual de 19 mil 741 pesos por tres plazas como profesor de Secundaria Técnica. Según el priísta, Gálvez tampoco mencionó en su acusación a profesores que ostentan cargos dentro de la oposición, como el maestro Pedro Porras presidente del PRD en Hidalgo, además de ex diputados federales y ex presidentes municipales. (REFORMA, P. 18, VERÓNICA JIMÉNEZ)

JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2010

### INFORMACIÓN RELEVANTE

**Crecen cuentas para extorsionar.** El número de cuentas bancarias vinculadas a extorsiones telefónicas aumentó 69% en el último año, de acuerdo con cifras del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del DF. En 2009, el organismo detectó cuatro mil 639, y este año, siete mil 829, es decir, tres mil 190 más. Pese a ello, sólo han sido congeladas 60 cuentas bancarias utilizadas en estos ilícitos debido a que el trámite ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) es lento por el secreto bancario, informó hace unos días Óscar Montes de Oca, fiscal antisequestros de la Procuraduría del DF. Sin embargo, Alberto Nava, investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales, señaló que el secreto bancario no debería ser ningún obstáculo para las autoridades. (EL UNIVERSAL, P. 1, DIANA MARTÍNEZ)

**Apoya Michoacán plaza de La Tuta.** La Secretaría de Educación de Michoacán señaló que Servando Gómez Martínez, alias La Tuta, uno de los dirigentes de la organización criminal La Familia, está en la nómina magisterial como profesor de primaria porque para darlo de baja es necesario que esté en "prisión preventiva o bajo arresto de una autoridad judicial". La Tuta tiene una plaza activa de maestro en una escuela primaria de Arteaga, Michoacán, su lugar de origen. Graciela Andrade Garda-Peláez, titular de la dependencia local, dijo que la situación de Gómez Martínez es la de "un trabajador que está en la nómina, pero que no cobra porque no se presenta en la escuela a la que está adscrito". (EL UNIVERSAL, P. 1Y 4, NURIT MARTÍNEZ)

**Llevar a "El Grande" a Jalisco.** Después de cuatro días de que venciera su arraigo, la Procuraduría General de la República (PGR) aclaró la situación jurídica de Sergio Villarreal Barragán, El Grande, uno de los principales operadores del Cártel de los Beltrán Leyva, y dio a conocer que lo consignó por diversos delitos relacionados con el narcotráfico. Como resultado de la consignación el presunto delincuente, quien en días pasados también fue ubicado como un testigo colaborador de la PGR, fue encarcelado en el penal de máxima seguridad de Occidente, en Jalisco, desde donde enfrentará los juicios que inició la Procuraduría en su contra. (EL UNIVERSAL, P. 8, CARLOS AVILÉS)

**Cae helicóptero de la PGR; mueren cuatro.** Un helicóptero de la Procuraduría General de la República (PGR) se desplomó a un kilómetro del penal federal de Oriente, en Villaldama, Veracruz, con un saldo de cuatro muertos y dos heridos. En un comunicado la dependencia federal, explicó que las condiciones climatológicas fueron la causa del siniestro, así como una dificultad para las operaciones de la Dirección de Servicios Aéreos de la PGR, por la oscuridad que hay en la zona. Al parecer, el accidente ocurrió cuando la unidad salía del penal tras internar a unos reos. (REFORMA, P. 8, STAFF)

**Perfila Congreso desafuero de Godoy.** La Sección Instructora de la Cámara de Diputados se alista para dictaminar el caso de Julio César Godoy, diputado del PRD, a quien se pretende retirar el fuero para que enfrente las acusaciones que pesan en su contra sobre presuntos vínculos con el narco. Para cumplir con los plazos, los legisladores planean concluir el resolutivo este mismo fin de semana, con la intención de programar la sesión especial de juicio de procedencia en los próximos días, antes de que termine el periodo ordinario de sesiones, el miércoles 15 de diciembre. (REFORMA, P. 2, ARMANDO STROP, CLAUDIA GUERRERO Y CLAUDIA SALAZAR)

**Crece desconfianza en autoridades.** Una encuesta aplicada por Reforma refleja que la desconfianza en autoridades aumentó, y es que el porcentaje de víctimas de algún delito que no lo denunció fue de 14 puntos porcentuales en el último semestre, al pasar de 21 a 35 por ciento. (REFORMA, P. 9, DE LA REDACCIÓN)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2010

**Hasta marzo se realizará elección para designar líder del PRD.** La Comisión Política del PRD acordó que el próximo 27 de marzo de 2011 se realice la elección para designar al nuevo presidente nacional del partido. Hasta el momento, Lázaro Cárdenas Batel ex gobernador de Michoacán, es visto con simpatía, para llegar a la presidencia del sol azteca, tanto por Nueva Izquierda, corriente de Jesús Ortega, como por las tribus contrarias al dirigente nacional agrupadas en el G8. De acuerdo a lo pactado, la convocatoria que busca el relevo en la presidencia nacional y secretaria general del sol azteca se estará votando el próximo 17 de diciembre por los 300 consejeros, en dicha sesión se convocará nuevamente al Consejo Nacional para que en enero aprueben el método de elección de la nueva dirigencia. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, CARLOS D. MEDINA)

**Vázquez Mota ya piensa en 2012; los panistas analizan su relevo.** La bancada panista en San Lázaro centró su atención en el eventual relevo de Josefina Vázquez Mota, coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, quien podría formalizar su lanzamiento como aspirante a la candidatura presidencial de 2012. Las expectativas son que Vázquez Mota inicie su travesía política a partir del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Mientras, los panistas esperan definiciones, sobre todo de su nuevo coordinador; ven debilitados a César Nava y Roberto Gil y creen que podría llegar Francisco Ramírez Acuña. (EL FINANCIERO, P. 1 Y 32, ANGELLE HERNÁNDEZ Y VÍCTOR CHÁVEZ)

**Ganan a Televisa canal 46 de cable.** Televisa perdió, en segunda instancia, el amparo solicitado contra la negativa de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) de prorrogar la concesión de su canal 46 de Cablevisión, por lo que el espectro queda disponible para licitarlo. "Ya se ampararon (Televisa), ya pidieron revisión, y ya se resolvió en definitiva y de manera inatacable la sentencia, que se dictó en el expediente de amparo en revisión 378/2010 del Primer Tribunal Colegiado en materia administrativa en el DF", señalaron fuentes de la dependencia. (REFORMA, P. 4, STAFF)